

i ASIGNATURA ESTADÍSTICA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Código	41120014
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO I: FORMACIÓN BÁSICA
Materia	MATERIA I.6 ESTADÍSTICA
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C146 - ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel de Bachillerato o similar.

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
-----	------------

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	j r 6 b 0 2 y Q 3 3 g K i g e u N 5 q a E g ==	PÁGINA	1/10



j r 6 b 0 2 y Q 3 3 g K i g e u N 5 q a E g ==

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de analizar gráficamente resultados estadísticos e interpretar correctamente las medidas estadísticas más usuales.
2.	El alumno es capaz de evaluar los resultados de un programa deportivo a partir del análisis estadístico de los datos que éste nos proporciona.
3.	El alumno es capaz de manejar un paquete estadístico
4.	El alumno es capaz de predecir estadísticamente resultados deportivos y conocer las limitaciones de los modelos de ajuste que los proporcionan.
5.	El alumno es capaz de reconocer y manejar las técnicas estadísticas más usuales en el ámbito deportivo.
6.	El alumno es capaz de sintetizar la información extraída de una situación real
7.	El alumno es capaz de tomar decisiones a partir de un resultado estadístico

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CBB2	Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones	GENERAL
CBB7	Capacidad de análisis y síntesis de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las ciencias del deporte	GENERAL
CGI4	Capacidad de análisis y síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas	GENERAL

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

CONTENIDOS

1. Introducción: La Estadística en la Actividad Física y del Deporte
2. Obtención y análisis de datos. Síntesis, depuración y organización de datos.
3. Ajuste y Regresión. Predicción de posibles resultados.
4. Probabilidad. Modelos usuales en la actividad física y deportiva.
5. Inferencia estadística. Toma de decisiones.
6. Aplicación de las técnicas estadísticas, mediante el uso de computadores al análisis de datos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Se evaluará tanto la aprehensión de conocimientos por parte de los alumnos como la capacidad de resolver supuestos prácticos y la interpretación de resultados y elaboración de informes, teniendo en cuenta el uso apropiado de la terminología y el lenguaje estadístico. Se tendrá en cuenta la participación en clase.

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas. Se debe obtener una nota mínima en la parte correspondiente a resolución de problemas para superar la asignatura.

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciárselas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

La calificación general de la asignatura tendrá en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades, de la forma que se especifica en el procedimiento de calificación.

Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación será el siguiente:

- Trabajo individual: 20% del total.
- Trabajo en grupo: 20% del total
- Pruebas escritas/orales: 50% del total. Se debe obtener una nota mínima en la parte correspondiente a resolución de problemas para superar la asignatura. Además un 10% de esta cantidad corresponde a la exposición oral del trabajo grupal.
- Participación activa: 5% del total.
- Información del alumnado: 5% del total.

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<p>1. TRABAJO INDIVIDUAL:</p> <p>a) Trabajo individual sobre los contenidos vistos en las clases teóricas de la asignatura.</p> <p>b) Trabajo individual sobre las practicas de informática realizadas</p>	Pruebas y actividades individuales planteadas durante las sesiones.
<p>2. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO:</p> <p>Aportaciones voluntarias a la asignatura. Entrega de actividades voluntarias, artículos, noticias de prensa, congresos...</p>	Entrega de información al profesor
<p>3. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.</p>	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, análisis y síntesis de los resultados obtenidos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados
<p>4. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL AULA</p>	Observación directa
<p>5. PRUEBA ESCRITA. Realización de prueba objetiva final.</p>	Examen escrito compuesto por preguntas tipo tests y problemas a desarrollar. Se evaluará tanto el conocimiento y la aplicación de las técnicas como el análisis e interpretación de los resultados.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PÉREZ PLAZA, SONIA	PROFESOR INTERINO SUSTITUTO	Sí

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Presentación, exposición, análisis de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado
03 Prácticas de informática	16	SESIONES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo individual (supervisadas por el profesor) para la resolución de los problemas y la realización de las actividades vistas en teoría a través del un programa informático.
10 Actividades formativas no presenciales	90	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. TRABAJO EN GRUPO: - Trabajos en grupos reducidos. TRABAJO INDIVIDUAL: - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	7	TUTORIAS: Reuniones entre el tutor y alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje.
12 Actividades de evaluación	5	EVALUACIÓN: - Control de conocimientos - Examen de la materia

BIBLIOGRAFÍA

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Libros de teoría:

1. ESPEJO MIRANDA, I. y otros (2007): "Inferencia Estadística" (Teoría y Problemas). Servicio de Publicaciones UCA. ISBN: 978-84-9828-131-6
2. FERNÁNDEZ F. y otros (2006): "Estadística Descriptiva y Probabilidad, Teoría y Problemas". 3ª edición. Servicio de Publicaciones UCA. ISBN: 978-84-9828-058-6
3. PEÑA SANCHEZ DE RIVERA, D. (1991): "Estadística. Modelos y métodos". Vol. 1. Ed. Alianza Universidad Textos. (Segunda edición)
4. RUIZ-MAYA, L., MARTIN PLIEGO, F.J. (1995): "Estadística II: Inferencia". Ed. AC.

Libros de problemas:

1. CUADRAS, C.M. (1985): "Problemas de estadística". Ed. PPU.
2. MONTERO, J. y otros (1988): "Ejercicios y problemas de cálculo de probabilidades". Ed. Díaz de Santos.
3. RUIZ MAYA, L. (1989): "Problemas de estadística". Ed. AC.

Libro de Prácticas de ordenador:

1. ARRIAZA GÓMEZ, A. y otros (2008): "Estadística Básica con R y Rcmdr"

Bibliografía específica

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA de CC. del deporte

- LITWIN, J. (1984). "Evaluación y Estadísticas aplicadas a la Educación Física y el deporte".
- BENÍTEZ, M. (2003). "Técnicas Estadísticas Aplicadas al Deporte y la Educación Física".
- LEGIDO, J.C. (1963). "Valoración de la condición física por medio de tests estadísticos". Ed. Arce.

COMENTARIOS

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/10



jr6b02yQ33gKigeuN5qaEg==